



Jueves, Febrero 27, 2020

Resumen:

Una Mujer de apellidos López Leiva de 30 años, y su compañero sentimental de apellidos Quirós Torres, dieron muerte a una niña de tan solo un año y dos meses a punto de golpes, por lo que el Tribunal de Turrialba los encontró culpables por lo que la madre de la menor pasará 20 años en la cárcel y el hombre 30 años, el juez lo califico como homicidio calificado. El Juez Manuel Morales explicó que el Médico del Hospital de Niños, confirmó durante el juicio que la retina de la niña en los ojos tenía hemorragias internas producto de las sacudidas violentas que presentaba la niña.

<https://lanacioncostarica.pressreader.com/la-teja/20200227/textview> [1]

Periodista: Rocío Sandí

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Cartago

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/castigan-crueldad>

Enlaces

[1] <https://lanacioncostarica.pressreader.com/la-teja/20200227/textview>